

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-485. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Ejecutivo de Alimentos.

Bucaramanga, 31 de marzo de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

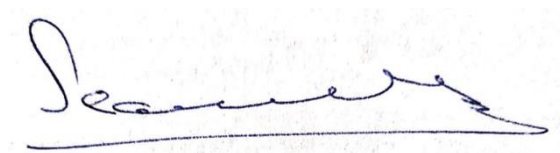
Bucaramanga, primero (1º.) de Abril de dos mil veintidós (2022)

Se REQUIERE nuevamente al apoderado de la demandante Señora MARIELA SANCHEZ TRUJILLO, para que cumpla con lo solicitado por el Despacho en providencia del dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), esto es, para que suministre el dato de las Direcciones de Tránsito donde se encuentran matriculados los vehículos automotores a embargar, a efectos de librar los respectivos oficios.

El LINK del proceso ya fue enviado al correo electrónico del abogado peticionario.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.